

**PERFIL DEL PUESTO**

<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TÉCNICA/O ELECTROMECAÁNICO/MANTENIMIENTO</b>	<b>COMPLEJIDAD: NIVEL CENTRAL</b>
--	-----------------------------------

**AGRUPAMIENTO: TC****OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

Tareas de ejecución técnica que consiste en reparar y mantener en funcionamiento equipos eléctricos y los que dependan de componentes y circuitos electrónicos y participar en la planificación del adecuado funcionamiento de los mismos.

**PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS**

1. Realizar recepción técnica en el Depósito Central de Salud o en los efectores del SPPS que lo requieran, incluyendo la generación de altas de provisiones y pedidos en el sistema integrado de insumos.
2. Participar en la evaluación y adquisición de equipamiento y mobiliario hospitalario, incluyendo la gestión de expedientes electrónicos (GDE), búsqueda de presupuestos, redacción de especificaciones técnicas, armado de pedidos de provisión en el Sistema de Administración Financiera Provincial (SAFIPRO) y la integración en comités de preadjudicación para la evaluación y selección de ofertas.
3. Registrar y mantener actualizada la información sobre recepciones de equipamiento y mobiliario hospitalario.
4. Elaborar informes técnicos sobre equipamiento hospitalario y sus instalaciones en los distintos efectores del SPPS, en el marco de supervisiones de obra, recepciones, reparaciones e intervenciones de mantenimiento gestionados por la Dirección Red de Ingeniería Biomédica.
5. Participar en programas de capacitación y actualización permanente sobre equipamiento hospitalario y electromédico, normativa vigente, procedimientos de registro y trazabilidad, asegurando la correcta implementación de nuevas tecnologías y buenas prácticas en el SPPS.
6. Interpretación de documentación técnica y normas de seguridad.


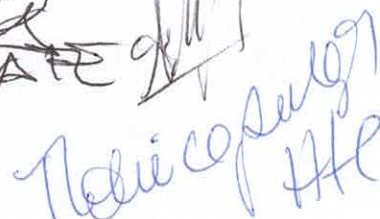
Orientación electrónica/electromedicina/bioingeniería:

7. Interpretación de documentación técnica, manuales de servicio y normas de seguridad eléctrica específicas para equipamiento electromédico.
8. Realizar los procesos verificación, ensayo y mantenimiento del equipamiento electromédico y hospitalario, bajo protocolos estandarizados conforme a las indicaciones técnicas y de seguridad vigentes.
9. Brindar apoyo técnico en los procesos de evaluación y adquisición de tecnología sanitaria.
10. Colaborar en el relevamiento, manipulación, instalación y mantenimiento del equipamiento médico en los establecimientos de salud, cuando corresponda.

Orientación electromecánica/Climatización:

11. Brindar apoyo técnico en los procesos de evaluación de proyectos de sistemas y equipos de climatización.
12. Interpretación de documentación técnica y normas de seguridad de sistemas de climatización.
13. Colaborar en la instalación, puesta en marcha, verificación y validación técnica de equipamiento hospitalario, cuando corresponda.
14. Realizar relevamientos de equipos y sistemas de climatización con la correspondiente elaboración de informes que permitan evaluar la necesidad de incorporación de nuevos equipos y tecnologías.
15. Buscar presupuestos de repuestos, componentes, accesorios para el mantenimiento o reparación de equipos de climatización.



**REQUISITOS DEL PUESTO****Formación académica y requerimientos técnicos**

- Poseer Título de Técnico Electrónico, Técnico Electromecánico, Técnico en electromedicina, Técnico mecánico electricista, o afines, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. **(Excluyente)**
- Poseer capacitación en Ley Micaela **(Preferente)** en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. **(Excluyente)**
- Conocimientos básicos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. **(Preferente)**
- Conocimientos de mediciones de control, mediciones eléctricas, instrumentación electrónica, sistemas digitales y seguridad eléctrica, automatización. **(Preferente)**

**Otros requisitos**Además, se solicitará:

- Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos (CCT). **(Excluyente)**

**Experiencia laboral**

Descripción	Tiempo	(Preferente/Excluyente)	Observaciones
Antecedentes Laborales	1 Año	Preferente	

Competencia	Comportamiento esperado
<b>Comunicación Efectiva:</b> Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
<b>Trabajo en Equipo:</b> Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada integrante. Capacidad para comprender a las demás personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
<b>Iniciativa - Proactividad:</b> Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.

22/10/12

2012

ATE UM

ATE UM  
Nouzepeque  
ATE



actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.

**Responsabilidad:**  
Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.

Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.

**Bonificaciones**

Convenio Colectivo de Trabajo vigente

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*  
Velduiz  
ATE  
un  
G  
ATE  
ATE  
ATE  
Monicopu  
ATE



Provincia del Neuquén  
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

### **Hoja Adicional de Firmas**

**Número:**

**Referencia:** PERFIL TECNICO ELECTROMECHANICO-MANTENIMIENTO NIVEL CENTRAL

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.